



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255405/5405/5336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°219/2025-CI

SALTA, 5 de agosto de 2025

VISTO:

La solicitud de incorporación de MAIDANA GUARAVIA, LUCIANA VERONICA, al Proyecto de Investigación N° 2886/0, elevada por su Directora, BARRIO, ALEJANDRA BEATRIZ, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación según Res. N° 046/23-CCl;

Que corresponde emitir resolución;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por incorporada a MAIDANA GUARAVIA, LUCIANA VERONICA, DNI N° 36.912.845, como COLABORADORA ALUMNA en el Proyecto de Investigación N° 2886/0, dirigido por BARRIO, ALEJANDRA BEATRIZ, a partir del 22 de mayo de 2025 hasta su finalización.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada, a la Directora del Proyecto de Investigación y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


DR. FACUNDO O. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA